

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Valencia: Domingo 11 Noviembre de 1883.

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar. 24. Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sante-Anne, 51, bis, París.

Núm. 467

Los Alcoyanos.

(Léase el anuncio 4.ª plana.)



El Duro

saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarsa núm. 21.

El Lafitte

saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.



El Mitidja

saldrá de este puerto el 13 del corriente para Cete y Marsella.



El Luis de Cuadra

saldrá de este puerto el 14 del corriente para Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.

Crónica política.

Como los españoles somos tan impresionables, puede decirse que toda la atención pública está concentrada en el folleto publicado por D. Miguel Perez sobre el Sr. Zorrilla; como en otro lugar emitimos nuestro juicio condensado sobre éste, y al mismo tiempo lo damos á nuestros lectores, nos contentamos en este lugar con transcribir algunos párrafos de la prensa de Madrid sobre el mismo.

El Correo dice: «El folleto, á través de muchas tonterías y bastantes incoherencias, tiene interés político indudable, y merece ser leído. Se toma una idea de ciertos trabajos; se ve, por un lado, y se atisba, por otro, las personas que andan en ellos metidos; y en último término, se hacen por uno de los agentes revolucionarios tales acusaciones, que por precisión han de acusar alguna respuesta.

Nos explicamos, en suma, y se explicará todo el mundo, despues de leerlo, el mal efecto producido por el folleto, en el campo zorrillista y revolucionario.

Dice *El Día*: «Que el autor del folleto ha tenido participación directa en los sucesos que refiere, es indudable; pues la narración, en cuanto á los detalles es tan verosímil, que no puede ser hecha sino por quien conozca los hombres y las cosas de que habla. Mas al mismo tiempo aparecen por modo tan claro y evidente contradicciones numerosísimas, juicios erróneos, injurias y calumnias manifiestas, exageraciones notorias, hijas de la ridícula vanidad de presentarse ante los ojos de las gentes como el pensamiento y el alma de la conspiración republicana.»

El Globo: «Hemos leído ya el folleto, cuya aparición anunció dias há con tanto misterio *La Correspondencia de España*, y del cual se esperaba, por lo que entonces se dijo, que produjese divisiones profundas entre los republicanos españoles.

Desde luego afirmamos que producirá tan solo pingües ganancias al autor ó á los especuladores que hayan en ello intervenido, pues á la legua se ve que únicamente se trata de explotar el escándalo, y que en tan súbito negocio andan, al parecer, mezclados la codicia y el despecho. También puede haber algo de locura.»

Escribe *El Imparcial*: «Sinceramente confesamos que nos hemos sentido perplejos sobre si debíamos hacer caso omiso del folleto; pero como su aparición y publicidad ha de producir ruido y apasionados comentarios en todos los círculos, nuestro silencio, sin explicación posible, solo conduciría á privar á nuestros lectores del hecho de más sensación en esta semana. La reputación de los hombres á que se alude es bien notoria para que el público sepa eliminar la falsedad calumniosa de la parte verosímil y probable, y apartando con el pie el lodo revuelto por móviles aviesos y dañados, encuentre noticias interesantes á la historia contemporánea que arrojan luz fatídica para descubrir la decadencia tristísima de las perturbaciones insensatas, cuyos resultados dolorosos aun está sufriendo la patria.

Así, pues, al formular nuestro juicio, creemos ser intérpretes de lo que la mayoría de las personas desapasionadas y verdaderamente imparciales, conocedoras de los hombres y de las cosas, han de discernir sobre lo relatado en el folleto. Toda la parte en que se trata de mancillar la integridad y honradez del Sr. Ruiz Zorrilla, no solo está desprovista de fundamento, sino que, dicho sea con la hidalguía del adversario verdadero, na hay en España quien lo crea.»

Manifiesto de Castelar.

A través de sus protestas de jorden y de sus caricias de benevolencia, es un documento esencialmente revolucionario: una protesta viva contra los poderes públicos, y una preparación para evoluciones que tienen poco de pacíficas.

Traza al gobierno el camino que ha de seguir en la definición del sufragio universal; se reserva, despues de esto, el derecho de pedir la disolución de la Cámara, y concluye amenazando con responsabilidades si se retrocede en el camino liberal, tal como le conviene al Sr. Castelar.

Es decir, para hablar en prosa, que el Sr. Castelar y los posibilistas, no solo pretenden llevar por la mano al gobierno, sino que advierten al Rey el uso que ha de hacer de su prerogativa.

Veremos cómo aprecian todo esto los órganos más estrechamente ligados al gabinete. En cuanto á nosotros, desde nuestra humilde y particular esfera, nos parecen absurdas y temerarias las teorías del Sr. Castelar; y desde luego las combatiríamos con más decisión que antes, por lo mismo que ahora más francamente que antes dice lo que quiere, ipso con qué desenfadado el jefe del posibilismo.

Consejo de ministros.

En el último celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Sr. Moret, en un extenso discurso, ha hecho el resumen en que se da cuenta á S. M. del estado de la política, indicando á la vez el ningún fundamento que han tenido los rumores de alteración en Béjar ni en alguna otra parte.

Se habló también un poco del folleto del señor Zorrilla.

A su vez, el ministro de Estado ha manifestado el satisfactorio aspecto que ofrecen las negociaciones con Francia, y las noticias últimamente recibidas de nuestros representantes diplomáticos acerca de la política interior de la vecina República y sus diferencias con el imperio chino.

El ministro de Ultramar leyó varios telegramas de la autoridad superior de Cuba, confirmando (según ya hemos dicho) la seguridad de que en breve quedará disuelta la partida de bandidos que capitanea Agüero, así como que no hay temor de que los trabajos de los filibusteros consigan producir agitación en aquella isla.

Sobre todos estos asuntos, y algunos otros de carácter político y económico, han versado las deliberaciones del Consejo; terminado el cual, firmó su majestad los decretos de Guerra acordados en el Consejo del martes, el nombramiento del brigadier Rodríguez Blanco para la secretaría de la dirección general de Ultramar y la concesión del indulto de pena de muerte á un reo procedente de la Audiencia de Zaragoza, y algunos otros de reducción de condenas.

El folleto sobre Ruiz Zorrilla.

(Conclusion.)

Planes fracasados.—Concepto que los revolucionarios tienen de algunos jefes y oficiales.

En mi viaje por las provincias me hicieron la proposición siguiente con el objeto de inspirar más confianza á todos y de obtener mejor resultado de la revolución: 1.º Conocimiento y contacto de unos representantes con otros en los sitios donde debía empezar el movimiento. 2.º Dirección y señas de cada uno de ellos, para poderse escribir por medio de una clave y sus números, evitando el perjuicio que hubiese podido ocasionar la pérdida de una de las cartas. 3.º Escribirse los unos á los otros prometiéndose sus compañeros cumplir en el mismo dia y hora. 4.º Manifestarse los unos á los otros si contaban con fuerzas suficientes para empezar la lucha. Y, por último, estar en la seguridad de no exponerse solos al abandono de los demás.

Dicha proposición fue aceptada por mí y el trabajo desempeñado en pocos dias satisfactoriamente, quedando todos contentísimos por la seguridad de las fuerzas con que se contaba; y de haberse hecho el movimiento en la forma que el secretario propuso siempre, la revolución hubiera triunfado sin obstáculos de ningún género, pues público es entre los representantes, que para iniciarla contábamos con 34 regimientos de las diferentes armas, que de todas habia, y con seis ó siete para secundar, habiéndose prefijado la hora de las dos de la madrugada del dia 10 de Agosto para el levantamiento.

Realizado mi viaje y habiendo puesto en contacto á todos los representantes, volví á Madrid y recibí un recado para que me presentara en la administración de *El Porvenir*, donde me esperaba D. Ricardo Lopez, que era secretario político del Sr. Ruiz Zorrilla. En esta entrevista el Sr. Lopez me dijo:

«Vamos á ver, Siffler. Vengo de Barcelona en busca de ustedes, para que V. salga hoy, y mañana, conmigo, el vice-presidente, llevándose V. las órdenes y contraseñas de los allí afiliados, para que se lancen á la calle despues que V. les convenza del triunfo que conseguiremos y de lo dispuesto que D. Manuel está á hacer de un oficial, un comandante, un coronel y todo lo que sea posible; pues debiendo el ejército de la República ser nuevo, hay precisión de arrojar de él á tanto bribon como hay. Yo vengo de Barcelona, porque se ha negado á lanzarse sin las contraseñas y órdenes de la junta, exigiendo además un general que les mande, y ya le tenemos (señalando al vice-presidente), como también la confianza de que en la plaza están dispuestos otros regimientos para ayudar á los del castillo, y además desean que V. se presente allí; pues tienen confianza en que V. no les ha de engañar, y que no serán solos en el movimiento y estarán dadas las órdenes en todas partes; yo les he prometido todo, asegurándoles que las órdenes están dadas, y solo se espera lleguen las de allí, para empezar.

Usted saldrá esta misma tarde; les asegurará todo esto, y les convencerá y preparará para cuando lleguemos nosotros; prepárese V. para la hora del treu, y recoja todo lo de dicho punto; pues no hay tiempo que perder, que estamos á 27, y el dia 1.º los relevarán, y si para entonces no se ha hecho nada, perderemos la ocasión. Oiga Vd. y entérese bien de todo: sale Vd. hoy 27, llega mañana 28, los ve, les habla, les convence, les da las contraseñas y órdenes y les dice que mañana salimos nosotros, llegamos el 29, y aquella misma noche, á más tardar el 30, se rompe el fuego. Estas son las órdenes que traigo del Sr. Zorrilla.»

Yo.—No quisiera que D. Manuel se viese en el caso de contratar un empréstito, y mucho menos, cuando tenemos fuerzas considerables para hacer la revolución. Está Vd. aquí quince dias no más; prepárenos á todos con un gasto de 7 á 8.000 reales, y el éxito será completo, pues estoy seguro que vendrá Madrid á ponerse al frente del Gobierno de la república.

El (desentendiéndose de todo).—No perdamos el tiempo, que la hora del tren se acerca y los dias son contados para Vd.; prepárenlos: dígalos que esperen la llegada mia con el general el dia 29, y Vd. se vuelve seguidamente para estar aquí á la revista, pues estoy yo seguro de que cuando Vd. les vea y les des órdenes se lanzarán solos, que á todo están dispuestos.

Yo.—Venga el dinero del viaje aunque salgo con la seguridad de volverme sin que sea posible hacer nada; pero en el caso de que quieran los amigos, como Vd. dice, lanzarse solos, no volveré sino que entraré en el castillo y lo que sea de ellos será de mí.»

«Qué alegría recibí el representante! Me dió 600 reales, me abrazó y me despidió. Llegué el 28 á Barcelona á las seis y media de la tarde, encontrando en la estación, donde me esperaban, el representante militar y el Sr. Morlius, delegado de la omnimoda confianza de los señores Zorrilla y Lopez.

El Sr. Morlius, sin acordarse de tantos generales como les habia dicho que estaban comprometidos, cuando los afiliados le manifestaron deseos de conocer á alguno para ponerse á sus órdenes, les contestó que no hacian falta, pues él se pondría un uniforme y los mandaría, causando esto risa en los afiliados.

Convencidos los afiliados de lo descabellado del plan me aconsejaron partiése para Madrid á la mañana siguiente, evitando la pérdida de mi carrera; y así lo efectué, llegando á Madrid el 30, y despues dicho esperasen aquella misma tarde al representante Sr. Lopez y al general que habian pedido.

El 11 de Junio salí para París con el objeto de ver al jefe, y fui por él recibido con mucha alegría y no pocos abrazos. Nuestra entrevista duró desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, á cuya hora salí de su casa para la estación.

Hice presente al Sr. Zorrilla la misión que allí me llevaba: le di cuenta de las informalidades de su representante Sr. Lopez, así como de todo cuanto me habia acordado para la mayor formalidad y mejor éxito de la revolución. También le di cuenta del nombramiento del general presidente y de los deseos de este, haciéndole entrega de una nota numérica de las fuerzas de la A. R. M. que habia servido para enterar al nuevo presidente, en cuya margen derecha habia puesto el general su parecer con las indicaciones de *mucho bueno, sobra, bastante si cumplen, regular y poco*, cuya letra reconoció el Sr. Zorrilla ser del general su antiguo amigo.

Despues le expuse el plan que creía se debía llevar á cabo, y mediante el cual se lanzarian en el momento 34 regimientos á la calle, y más tarde seis ó siete para secundar y unirlos.

Que además de estas fuerzas teníamos jefes, oficiales, sargentos y asimilados en considerable número en toda España, los cuales se unirían y propagarian el movimiento emprendido, y muchos de ellos llevarian fuerzas populares haciendo que el movimiento fuera general, y poniendo al gobierno en el caso de no poder acudir á todas partes, con lo cual el triunfo era seguro, sin tener que lamentar ninguna desgracia.

«¿Qué me contestó el Sr. Ruiz Zorrilla? Esto:

«Nada, Siffler; cuanto Vd. me dice y propone sería muy bueno si yo no estuviera escarmentado y convencido de lo que son los militares y de lo que de ellos debo esperar: en el ejército se ha perdido el pundonor, la palabra tan sagrada en otros tiempos, no se cumple no hay fe, ni honra, ni vergüenza, y solo queda la cobardía en los más, de delación en muchos y el engaño en todos, con el objeto de que se les dé dinero para gastárselo, olvidando sus compromisos, como me ha sucedido con Fulano, Zutano, etc., etc. (Aquí me citó los nombres de muchos generales y jefes á quienes habia dado el dinero en varias ocasiones). Y continuó diciendo: «¿Han hecho esos militares nada nunca? Pues yo me quedé sin el dinero, y ellos en disposición de recibir otro tanto si yo hubiese vuelto á cometer la torpeza de creerlos; así es que no estoy dispuesto á dar una peseta á nadie, ni para nada; si así lo quieren, seguiré adelante; si no, yo me retiraré de la política y me iré á Tablada á cuidar de mi hacienda, que está perdiendo mucho, ahorrando-me de este modo los inmensos gastos que la política me origina en París, y que yo no puedo sufragar, pues por lo menos dos veces á la semana me invitan y me obsequian y no tengo más remedio que devolver el convite aun á riesgo de que mis recursos se agoten.»

Así, pues, haga usted lo que yo le digo: salga hoy mismo para Madrid, en donde le espera Ricardo Lopez, según telegrama que acabo de recibir: véale usted, y con él y con el vice-presidente antiguo, solo los tres, sin enterar de nada al general (aquí me dijo porque tenia desconfianza de este señor), ni al brigadier, ni á la junta, ni á nadie, hagan ustedes cuanto yo les digo y con las órdenes que tiene Lopez, empiecen ustedes á trabajar. De lo contrario yo me retiraré para volver dentro de ocho ó diez años á la política, pues aun soy jóven. No espero más que hasta Setiembre, porque no puedo justificar mi permanencia por más tiempo en el extranjero, donde me encuentro abochornado, y para continuar aquí, necesito que uno ó dos regimientos se lancen á la calle, suceda lo que suceda, á fin de de-

mostrar á los gabinetes extranjeros que el ejército es republicano, que tiene en mí toda su confianza y que no es verdad, como aquí se dice, que sea partidario de D. Alfonso y que contra él no se sublevará nunca.

Con que amigo Siffler, manos á la obra y que se lancen esos chicos que tan entusiasmados parecen estar en Barcelona.»

La entrevista concluyó con el orden siguiente:

«Salga usted esta misma noche en el expés para que llegue á Madrid el miércoles por la mañana; vea usted á Lopez y al vice presidente y que aquella misma noche salgan para Barcelona á donde llegarán el jueves por la noche; el viernes pueden preparar á los chicos para que el sábado ó domingo, á más tardar, se lancen á la calle. Usted se queda en Madrid sin decir nada á nadie, ni á la Junta, ni mucho menos al elemento civil, pues todo sería en balde si ellos se enterasen; ya verá usted como en el momento que llegue á noticias del elemento civil de Madrid la sublevación, se mete todo el mundo en las embajadas para ponerse á salvo en los primeros momentos. Eso es lo que hara y estas son sus valentías.»

Repartidas las contraseñas y prevenido todo, llegué á Madrid y al café del Prado, donde me esperaba, y di cuenta de haberse señalado el 27 ó el 28 para recibir las órdenes, y el 29 dia de San Pedro, para llevar á cabo el movimiento; fechas ya acordadas antes de mi salida el 18, en cuyo dia prometí estar de vuelta el 22, para que el mismo dia saliese el Sr. Lopez para Barcelona, donde llegaría el 23, y el 24, por un telegrama ya concertado, nos giraría á un comercio de Madrid la cantidad de 8.000 reales que se necesitaban para la salida de los que debíamos ir á los puntos á llevar las órdenes. Recibida la cantidad, debíamos salir el 23 con los documentos para estar todos el 27 en los puntos y entregar las órdenes á los representantes, á fin de que el movimiento se efectuase el 29, como estaba convenido.

Despues de muchas idas y venidas, el 30 de Julio se presentó en mi casa el capitán de carabineros Sr. Mangado, que hoy se encuentra en la emigración, manifestándome que le habian destinado á otra compañía, y que no quería hacer entrega de la suya porque en ella tenia hechos sus trabajos de propaganda y estaba dispuesto á sublevarse aunque fuese solo. Inmediatamente le presenté al señor Lopez, quien despues de verle me llamó aparte y me preguntó si tenia confianza en dicho amigo. Yo le contesté que sí, y lo arreglamos todo fijando la fecha del 24 de Agosto para el levantamiento.

Explicacion de los sucesos del verano.—Causas de su aborto.

A consecuencia de una entrevista con un redactor de *El Porvenir*, las órdenes se cambiaron, y en vez del 4 se extendieron para el dia 10 a las dos de la mañana y se mandaron á Badajoz por el delegado Sr. Sanchez.

El 3 de Agosto comprendió el Sr. Lopez su temeridad, y desesperado me mandó llamar para ver si yo encontraba medio de evitar el peligro que nos amenazaba. Entonces supe la situación en que nos encontrábamos. Me dijo que uno de los brigadieres debía llegar á Barcelona aquella noche, que los delegados de Badajoz habian salido de Madrid llevando las órdenes con la fecha del 4, que todo estaba perdido, porque lanzándose solo aquella plaza y no pudiendo hacerse nada en Barcelona, todo sería sofocado y tendríamos que escapar, sin haber podido realizar la jugada de los 20 á 30 millones consabidos.

En medio de su confusión, yo le dije aun no se habia perdido la revolución, supuesto que habia tiempo sobrado para enviar un aviso á los demás puntos, ordenando que todos estuvieran dispuestos á dar el grito en la madrugada del 5, como iba á suceder en Badajoz.

Aquella misma noche llegó el brigadier, y por él supimos que la causa de haber remitido á Badajoz y á Alicante las órdenes con la fecha del 4, fué debida á que el dia 1.º, por conducto del Sr. Marsilla, habia recibido de Zorrilla la orden señalando esa fecha, y la cantidad de 8.000 rs., que se repartieron de esta manera: 2.500 á cada uno de los dos brigadieres; 1.000 al ayudante de uno de ellos; 500 al delegado de Alicante; 500 al redactor de *El Porvenir*, y los 1.000 restantes debian entregarse al amigo que los prestó para la salida del secretario á Barcelona, cuya entrega no tuvo lugar por haberse repartido entre el redactor para hacerse un traje y el Sr. D. Ezequiel Sanchez para ir á Badajoz.

Los telegramas convenidos de suspensión fueron recibidos en Alicante y Badajoz á tiempo. En Alicante se suspendió el movimiento; pero no así en Badajoz por haber sido interpretado por el jefe militar en sentido contrario al que tenia, saliendo de su error, según despues manifestó, á las treinta horas de haber estallado el movimiento y al ver que no era secundado.

Cobarde llama el Sr. Zorrilla al Sr. Vega y le desprecia hasta el punto de no contestar en más de un mes á la carta que dicho jefe le habia escrito pidiéndole una entrevista, y si al fin contestó fué porque Vega puso á su disposición unos 30.000 duros. Aquí está el busilis. En un principio dice que él no quiere disponer de ese dinero, pero a renglon seguido nos manda á D. Ezequiel Sanchez y á mí á Rennes á que nos entreguen 5.000 duros de los 30.000.

Apareció el Sr. Lopez á las dos de la tarde del dia 7, y lo primero que hizo fué mudarse; poner en la levita las insignias de coronel con el fin de salir inmediatamente para Martorell, Villanueva, Tarragona y Reus en busca de un general que en alguno de estos puntos se encontraba, esperando mi llega-

da para ponerse al frente de 3 ó 4.000 hombres que yo debía poner a sus órdenes. En veinticuatro horas recorri todos estos puntos sin resultado alguno, sin que nadie me diese noticia del paradero de dicho general, y me volví a la siguiente noche a Barcelona, donde en la estación fui preso por la policía.

(Aqui el folletista relata la historia de su prision y vicisitudes por que pasó hasta que, saliendo de Madrid disfrazado, llegó a Lisboa, y desde allí se fué a Paris.)

Una vez en la capital de Francia, el autor del folleto, sin recursos para ir a Ginebra, se encontró con otros amigos que le pagaron el viaje.

Avistado con Zorrilla, este le enseñó una carta de Madrid en que se le decía que el Gobierno le había dado a Morlius 4.000 pesetas por buscar y expiar a Zorrilla, carta que este le enseñó al señor Morlius.

Tan de improvisó le cogió todo esto al Sr. Morlius, y tal impresión le produjo, que no pudo negar nada; contó todo; dijo que le habían dado 4.000 pesetas y no 4.000 como indicaba la carta; que recibía 3.000 reales mensuales aparte de los gastos de viaje, y que tenía la promesa de cobrar 10.000 duros al finalizar este año, si cumplía a satisfacción del Gobierno el encargo de atraerle, ofreciéndole cuanto pidiera, al secretario de la Junta militar.

El mismo día en que se firmó el acta de declaración del Sr. Morlius, salimos para Reunes el señor Sanchez y yo, con el objeto de recoger los 5.000 duros de que se ha hecho mérito, y con el de que yo me presentase con mi grado, volviéndome enseñado a Ginebra, sin que el prefecto se enterase para no perder el derecho a la peseta. Sr. Zorrilla, que ha sido de esa peseta que los emigrados quedaron en remitir a Vd. para que me la entregase?

No lo sé; pero bueno es que conste que yo nada he recibido.

Porque se me espabala reñí con el Sr. Zorrilla, y le amenacé con publicar este folleto, a lo que me contestó que nada le importaba, porque era muy cabezón y se retiraría a Tablada, donde no le faltaría qué comer. Despues me dijeron que me asesinaría si lo publicaba.

Yo estaba dispuesto a no hacer nada; pero amigos íntimos suyos que habían trabajado por el partido me lo aconsejaron.

Ganancias de Zorrilla.

Pero no es esto solo; por fin el Sr. Zorrilla ha dispuesto del total de los 30.000 duros que tenían los emigrados, quitándoles el único recurso que les quedaba para poder vivir. ¡Señor Zorrilla! ¿Por qué no deja usted esta cantidad para ellos? ¿Por qué para los gastos de viajes, propaganda y pension de las viudas, no dispone usted de los 75.000 duros que le han tocado en el reparto de ganancias bursátiles realizadas a costa de los trabajos de la A. R. M. y por los sucesos de Badajoz?

Si; al Sr. Zorrilla le han tocado 75.000 duros en las jugadas de Bolsa que hicieron, cuando la revolución se preparaba, los Sres. Zorrilla, Lopez y el secretario francés, en Paris, y los Sres. Zorrilla, Lopez, Marsillay Buixó, en Barcelona.

Ya tiene en su poder el Sr. Zorrilla los 75.000 duros, de los cuales da el Sr. Sanchez unos cuantos miles de pesetas para que, como enterado, se calle, y se guarda el resto y además se apodera de los fondos de los emigrados, dejándoles sin recursos y expuestos a la miseria en el caso probable de que el gobierno francés les retire la peseta que les da.

Aqui tenéis al Sr. Zorrilla tal como es, tal como piensa y tal como con sus amigos obra.

Lo que hará Zorrilla si es poder.

Fusilara a los generales Beranger, Acosta é Hidalgo y a los Sres. Moret y Merelo (D. Manuel); arrojara del partido a los generales Merelo, Socías, Lopez Dominguez é Izquierdo, y a los Sres. Eche garay, Muro y Llano y Perst, y recibirá con los brazos abiertos abriendo al pueblo las puertas de su casa, a los Sres. Sagasta, duque de la Torre y Martos.

El folleto termina así:

«Una de las cualidades que más resaltan en el Sr. Zorrilla es al orgullo, y para probarlo referiré lo que dijo el Sr. Amuso en Ginebra sobre la conducta que piensa seguir con algunos hombres eminentes.

«No doy ni cedo puesto alguno en la revolucion a los Castelar, Carvajal, Pi. Salmeron y otros, pues los que ni trabajan ni gastan su dinero por la causa, nada merecen; a nadie le cederé ni puesto y concluiré por eclipsar a esos santones y les haré que sucumban ante mis deseos, pues soy el que todo lo ha hecho.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial por falta de número de señores diputados.

—Ayer no llegó a esta ciudad, como se esperaba, el Sr. Loygorri, nuevo gobernador de las Baleares; según nuestras noticias, debe llegar hoy en el tren correo de Madrid.

—Ayer, en el tren correo de Madrid llegó el nuevo gobernador D. Emilio Gutierrez Gamero.

En la estación le esperaban el secretario del gobierno civil, el presidente de la Diputación Sr. Rodríguez Trellez, el vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Berenguer, el diputado-secretario señor Cuber, el presidente del ayuntamiento Sr. Sales, el concejal D. Ricardo Serrano, los diputados provinciales Sres. Brú, Teruel, Soler, Agulló, Dupuy y otros, el jefe de Fomento Sr. Caballero, los Sres. Valdivieso, Viñals, Moragas, D. Amalio Gimeno, Puig, Domenech y varias personas más cuyos nombres no recordamos.

A las pocas horas de llegar, tomo posesion de su cargo, siéndole presentado el personal de secretaría.

—Esta tarde tendrá lugar en la plaza de Toros, la novillada que no pudo verificarse el domingo pasado, con la variante que en vez de Mancho matara Manuel Martínez (a) Manene, banderillero y sobresaliente de espada de la cuadrilla de Lagartijo.

—Cincuenta y ocho habitaciones desahucias hay en esta ciudad.

Si mal no recordamos, á fines de la primavera pasada sola haber, según los estados publicados por la alcaldía, ciento treinta por término medio.

—Estos dias ha estado expuesto en los escaparates del Bazar Gíner, un correcto trabajo á pluma del reputado calígrafo D. Domingo Muñoz.

Dicho trabajo es una dedicatoria á D. Manuel Pascual y Silvestre, en el cual da á entender su autor un gran conocimiento en dicha clase de trabajos, pues al lado de un excelente dibujo, reúne una admirable ejecución.

Felicitemos al Sr. Muñoz por su última obra.

—Hoy en el tren correo de Madrid, saldrá para Silla el Excmo. señor marqués de Roncali.

El objeto de su viaje es repartir entre los desgraciados del último incendio 20.000 reales recogidos por dicho señor en Madrid.

Aplaudimos el caritativo corazón de dicho señor y nos felicitamos de que los desgraciados reciban un consuelo, en virtud de las activas gestiones practicadas por él en la corte, en provecho de aquellos infelices.

—Los republicanos federales valencianos han costeado una corona fúnebre que dedican á la memoria de D. Estanislao Figueras, en el aniversario de su fallecimiento, y que ha de figurar en la manifestación que se prepara en Madrid para hoy.

Una comision de dicho partido salió ayer tarde en el tren correo de Madrid, siendo portadora de la referida corona.

—Por el señor rector de este distrito y como resultado del concurso de ascenso, publicado en el mes de Mayo último, acaban de hacerse los nombramientos siguientes:

D. Joaquín Burriel Aguilar, ayudante en propiedad de la escuela de niños de Buñol; D. José Albuixech Domingo, maestro de la de Barig; D. Federico Ariño Lozano, de la de Estubeny; D. Luis Ferrer y Monzó, de la de Bufalí; D. Rafael Solanes Ripoll, ayudante de una de Alcira; doña Catalina Burguete Ferrandiz, maestra de Aldea de Segas (Ademuz); D. Juan Bautista Orero Bayo, de la de niños de Arroyo Cerezo, y D. Francisco Novella Blasco, de la de Aldea de los Santos, distrito de Castielfabib.

—El excelentísimo señor arzobispo de la diócesis llegó anteayer a esta ciudad despues de haber visitado los arciprestazgos de Carlet y Alberique y otros pueblos de la ribera del Júcar.

—Anteayer vino en el tren mixto, procedente de Barcelona, D. José Jaumandreu, con su esposa y su hija, quienes fueron a Paris acompañados del Sr. Liern, secretario del Banco Regional Valenciano.

—Anoche no pudo cantarse en el teatro Principal la ópera «La Africana». La causa fué el hallar se enfermo el tenor Sr. Capelletti.

Tan pronto como se restablezca este distinguido artista, sera puesta en escena dicha obra que con tanta ansiedad es aguardada por el público, tanto por efectuar en ella su debut la señora Spitzer, como porque tan grandioso *spartito* ha sido ensayado con pulcritud y detenimiento tales, que permiten asegurar que obtendrá una sobresaliente interpretación.

—Segun nos avisa la empresa del teatro Principal, la primera representación de «La Africana» se efectuará en día correspondiente al turno par, lo cual interesa conocer á todos los poseedores de localidades para dicha funcion.

—Se ha señalado para el próximo lunes otra vista en juicio oral de la causa seguida á Luis Salvador Martínez y Fernando Greses Pastor, por lesiones mutuas. Actuará como abogado defensor don Juan Perigallo Amigó.

—Anúnciase la publicación de un nuevo periódico de teatros, toros, literatura y otras cosas, que llevará por título *Los Espectáculos*, yendo ilustrado además con retratos de personajes distinguidos en el campo de la literatura y en el teatro.

—Se anuncia la publicación de un nuevo periódico político titulado *La Revolución*.

—Celebrando la iglesia en el día de hoy la fiesta del Patronio de Nuestra Señora, tendrá lugar una solemne funcion en la real capilla de la Virgen de los Desamparados, cantándose á las ocho una misa con música, en la que predicará el doctor D. Miguel Estéban Ruiz. Por la tarde, á las cuatro y media, se pondrá de manifiesto al Señor Sacramentado, y despues de rezarse la estación, habrá sermón. Despues se cantará el santo Rosario, Salve y gozos, terminándose con la bendicion y reserva de S. D. M.

—Ayer tarde se cantaron en la iglesia parroquial de San Martín solemnes visperas y maitines en honor de su Santo Patrono.

Hoy á las diez se celebrará la funcion principal, con oficio y misa cantada con música, pronunciando el panegirico el Sr. D. Miguel Torán, capellan parroquial del regimiento infantería de la Princesa, de guarnicion en esta capital, cuyo sacerdote tiene á su cargo la predicación cuadragesimal en dicha iglesia, en el próximo año 1884.

La junta de Patronato de pobres de dicha parroquia, distribuirá á cada uno de los ancianos menesterosos que socorre durante el año, una limosna de cuatro reales, obra digna y meritoria, propia de la cristiana caridad que distingue á dicho Patronato.

—El *Boletín oficial* de este arzobispado, al dar cuenta de la visita que está haciendo el prelado á los arciprestazgos de Carlet y Alberique, indica que el mal tiempo ha producido algunas contrariedades en este viaje, y añade lo siguiente:

«En medio de tales penalidades ha experimentado, sin embargo, grandes consuelos al ver las demostraciones de júbilo y religiosidad con que ha sido recibido en los pueblos. Treinta y tres años hacia que no habían visto por allí á su Pastor, dando ahora muestras de que conservan la fé de sus mayores, que han avivado al oír la palabra divina anunciada por su prelado con el celo apostólico que conmueve y atrae los corazones más obstinados.»

—El alcalde de Sollana convoca á junta general de propietarios regantes, para el día 27 del actual, con objeto de hacer dación de cuentas y tratar de

la monda y limpia de las acequias de aquel término.

—El alcalde de Játiva ha pasado una circular á los de los pueblos de aquel término para que remitan inmediatamente nota de las altas y bajas ocurridas en el censo electoral.

—Muy en breve se ocupará la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia de la cuestion de atrasos de los maestros, procedentes del próximo pasado año económico, proponiendo en su día el nombramiento de comisionados de apremio contra los ayuntamientos que no han hecho todavía los ingresos de las cantidades que, como déficit, se hallan adeudando por obligaciones de enseñanza.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Fuente la Higuera, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de 15 dias.

—Por la Administración de Contribuciones se anuncian las vacantes de los estancos siguientes: plaza de la Virgen, de esta capital; plaza de la Constitución, de Ruzafa; los de las calles de Mosenorell, Sagunto, Colón y Glorieta, de Valencia; los de los distritos rurales de Orriols y Patraix, y los de Alberique, Alcántara, Albujea, Anna, Bellús, Barcheta, Estubeny, Liria, Agullent y Villar de Tejas.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de quince dias.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha pagado á la cursal del Banco de España de esta ciudad 496.000 pesetas.

—Doña Juliana Serrano, maestra de la escuela de niñas de la casa de Beneficencia, ha pedido por traslación la escuela vacante en esta ciudad por defuncion de doña Emilia Venero. Probablemente le será concedida.

—En las casas capitulares de Benifairó se ha expuesto el reparto de 50 céntimos de peseta por hanegada, para atender á los gastos de administración de la comunidad de regantes de la acequia Real del Júcar.

—Se ha recibido en el regimiento de caballería de Sagunto la documentación del comandante don Luis Aynat.

—Se han cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para el ascenso á capitanes, las propuestas de los tenientes de infantería D. Federico Rodríguez Vidaurreta, D. Juan Marquez Bosch, don José Soriano Aldeguer, D. Alfonso Rubio Hidalgo, D. Dionisio Martínez Martínez y D. Domingo González Hernández.

También se han cursado para tenientes las propuestas de catorce alféreces.

—Hoy se publicará en el *Boletín oficial* el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse en Requena, con objeto de construir una ferrería de mampostería.

—En la Academia de la Juventud Católica de esta ciudad va á comenzar muy en breve el reputado Dr. Crous, catedrático de la facultad de Medicina, una serie de interesantes conferencias acerca de la «Ciencia y el milagro», tema que está hoy, dice, llamando poderosamente la atención en la pensadora Alemania. Creemos han de verse sumamente concurridas.

—A las tres de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del teniente coronel, profesor de las conferencias, D. José Agulló.

Todos los oficiales alumnos de las conferencias, jefes de los distintos cuerpos de la guarnicion, comisiones de oficiales de los mismos y gran número de amigos particulares, acompañaron al fúnebre cortejo hasta la calle de Játiva, donde se dispidió el luto, demostrando de este modo las simpatías de que el Sr. Agulló gozaba entre sus compañeros y discípulos por las bellas preadas que en él concurrían.

—Dos compañías de un batallón de cazadores, mandadas por un comandante, han hecho los honores de ordenanza.

—El *Boletín Oficial* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Reales decretos admitiendo la dimision y nombrando varios gobernadores de provincias. Anuncios de varias alcaldías. Providencias de los juzgados.

La prensa y el folleto de Siffler.

Aun cuando no ha estado muy explícita en su totalidad, dada la resonancia que ha adquirido este documento, queremos ofrecer á nuestros lectores lo que han dicho nuestros periódicos sobre él, para que tomándose así el pulso á la opinion, pueda juzgarse del valor que pueden tener los datos que en él se revelan y las escisiones que está llamado á producir.

Las Provincias según su tradicional tesitura dice:

«Si ha causado ó no impresion profunda, si ha de originar graves divisiones entre los republicanos, puntos son sobre los cuales no podemos ni queremos anticipar juicios prematuros, cuando apenas disponemos del espacio y del tiempo suficientes para ofrecer á nuestros lectores extracto sumarisimo del consabido documento, que no es más ni menos que un folleto, casi un libro de 98 páginas, con este mote, ó empresa, ó título ó epigrafe.»

El Universo, aguardando á ver venir, se expresa de este modo:

«Nosotros no conocemos aun dicho impreso, más por lo que de él nos dice la prensa de Madrid, y esperamos leerlo para emitir nuestra opinion propia, que desde ahora, á juzgar por las pocas noticias que tenemos, parecemos que ha de ser desfavorable á este género de publicaciones que tienden al escándalo.»

Por su parte declara *La Nueva Alianza*, dice así:

«En gracia, pues, de los servicios que aun contra su voluntad nos ha prestado el Sr. Perez le perdonamos de buen grado la mala intencion que le ha guiado: los delatores nunca alcanzarán más que el desprecio de las gentes honradas.»

También *El Zúavo* discurre de esta manera:

«Pero no nos corresponde á nosotros tomar la

defensa del Sr. Ruiz Zorrilla, ni mucho menos de su causa y de sus hombres, como de ninguna manera podemos considerar como artículo de fé cuanto relata el folleto de Siffler. Suponemos que ha de suscitarse una gran polémica con motivo de este folleto y que de ella resultará la luz más ó menos clara y nos proponemos dar cuenta á nuestros lectores con leal imparcialidad del resultado de la escandalosísima contienda.»

Y *La Lealtad* hablando de él dice lo siguiente:

«Nuestras impresiones son de otra índole, y abrigamos la creencia de que el folleto, publicado al parecer por un teniente de reemplazo, ha de ser como el guante que recogerán los defensores é iniciadores de la Asociacion republicana militar. Y así está ya sucediendo, porque á juzgar por los alcances de algun colega, *El Porvenir*, órgano del Sr. Zorrilla, anuncia revelaciones importantes respecto á compromisos para la última sublevacion militar por parte de algunos personajes que ocupan elevados puestos militares.»

Placeos ver en este terreno á *El Porvenir*, si bien tememos quede su anuncio en mera amenaza.»

Por último *El Mercantil*, y le hemos dejado para este lugar por ser el más luminoso, se expresa en los siguientes términos:

Titula el artículo «El folleto del hambre» y dice inmediatamente:

«Sentimos no poder reproducir íntegro el folleto que un pobre alférez de reemplazo ha publicado en Madrid, con la debida autorización del gobernador de la provincia. Es un trabajo delicioso, cuya lectura haría pasar un buen rato á nuestros abonados, si antes lograbán desprenderse de la lástima que inspira siempre un loco, de la compasion que merece un hambriento ó de la repugnancia que se siente al contacto de un miserable calumnioso ó de un vil delator; porque en ese folleto hay de todo: gritos que arranca el hambre, signos evidentes de enajenacion mental, calumnias groseras y repugnantes y delaciones villanas que podrían acarrear disgustos á honradísimas personas, si no fuera porque el primer interesado en no menear mucho el asunto ha de ser el mismo gobierno que ha autorizado la publicación de ese libelo, constándole que son infamias lo que contiene, y que entregado á los tribunales quedaría patente y claro el origen del folleto y manifiestas las calumniosas delaciones que en él se consignan.»

Despues de esto poco falta que decir: que el folleto ha producido sus efectos y que ha lastimado vivamente al partido que ha puesto en ridiculo, lo prueba bien á las claras el lenguaje agresivo de nuestro estimable colega y la manera de con que trata al folletista.

Nosotros por nuestra parte no podemos menos de confesar que en el libro habrá algunas miserias, algo que no será exacto; pero tampoco es menos cierto que lleva rastro de verdad, que en él se hacen algunas revelaciones importantes, que producirá disgustos entre los republicanos y por último que ha hecho mucha luz respecto al estado decadente de nuestra moralidad, con lo cual los gobiernos pueden atender mejor á su remedio.

410 Los enfermos deben protegerse de la

impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse primero que es legítimo y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor que se conoce. La alta reputación de la casa es también una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se espunden de este país, son casi de ningun valor medicinal si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

LA SANGRE.

débil y pobre, origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, pues que, como es la que dá vida á todo el organismo humano, no le mantiene robusto.—El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.—Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Dr. Quesada, plaza de la Merced, 7.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Estado atmosférico del día 10 de Noviembre de 1883.

Table with 6 columns: Barom. red., Termómetro centígr., Humedad relativa, Direc. del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. It includes data for Nov 10, 1883, and a table for observations from Nov 9th.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy —5.ª de abono.—Turno impar.—La ópera en cuatro actos, La Fosza del destino.

A las ocho. TEATRO DE APOLO.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—Turno par.—La zarzuela en dos actos. La gallina ciega.—La zarzuela en un acto. La calandria. Por la noche á las ocho.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, Jugar con fuego.

TEATRO CAFE.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—La comedia en dos actos, Robo en despoblado.—El juguete en un acto, Madrid, Zaragoza, Alicante.—La zarzuela en un acto. Música del porvenir. Por la noche á las ocho.—El drama en tres actos, En el pilar y en la Cruz.—La zarzuela en un acto, Flamencomanía.

ANO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín ob. y cf. SANTOS DE MAÑANA. San Diego de Alcalá cf. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, por la cofradía del Santísimo Cristo del Salvador y benditas almas del Purgatorio. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde. CORTE DE MARIA: Hoy visita á Ntra. Sra. de las Virtudes, en San Estebán. Mañana visita á Ntra. Sra. del Pilar, en San Juan.

En la iglesia del ex-convento de San Agustín, se celebrará hoy, 11 del corriente, la fiesta anual que las operarias de una de las fábricas de seda de esta capital dedican á su patrona la Purísima Concepción. Por la mañana, á las ocho y media, tendrá lugar la misa de Comunión general, repartiéndose estampas á los que reciban la Sagrada Eucaristía en dicho acto, y á las diez y media la solemne con orquesta y sermón que dará el R. P. Hermenegildo Torres de las Escuelas-Pías.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 11 de Noviembre. Parada: el batallón cazadores de Alba de Tormes. Jefe de día: Don Timoteo Astrana Noriega, comandante del batallón cazadores de Alba de Tormes. Hospital y provisiones: 2.º capitán del regimiento infantería de la Princesa. Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el batallón cazadores de Segorbe. El general gobernador, Colomo.

BOLETIN COMERCIAL.

Table with columns: CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza. Includes rows for London, Paris, Marsella, and various cities with exchange rates.

Table with columns: ACCIONES, Capital Pts., Desembolsos, Dinero, Papel. Includes Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa, etc.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 9 de Noviembre. ENTRADOS. Vapor esp. Molina, de 667 t.; c. J. Fernandez, de Alicante con efectos. Brik-barca inglés St Julian, de 1077 t.; p. J. Fritz, de Chatham con madera. Laud esp. Segunda Pamela, de 35 t.; p. J. Felani, de Palma con efectos. Laud esp. Joven Teresa, de 40 t.; p. R. Gabarda, de Oran con efectos. Vapor esp. Union, de 518 t.; c. J. Bosch, de Palma con efectos. Vapor esp. Caridad, de 1038 t.; c. E. Diaz, de Argel con efectos. SALIDOS. Vapor esp. Villarreal, de 492 t.; c. E. Miquel, para Portvendres con efectos. Laud esp. San Juan Bautista, de 27 t.; p. M. Salvador, para Cullera con carbón. Vapor esp. Caridad, de 1038 t.; c. E. Diaz, para Argel con efectos. Vapor esp. Molina, de 667 t.; c. J. Fernandez, para Barcelona con el ctos. Bergantin italiano Giovanni, de 198 t.; p. Sardi, para Almería en lastre. Bergantin italiano Oreste, de 127 t.; p. Pavolini, para Civitavecchia en lastre.

CORREO DE MADRID.

9 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. Gabriel de Torres y Jurado; al de mariscal de Campo, á D. Juan de Ampudia y Dominguez y á D. Agustín Ruiz de Alcalá; al de brigadier, á D. Miguel Valcárcel y Ochoa, á D. Vicente Serrano y Calleja, á D. Felipe Mendicuti y Suarez y á D. Gregorio Valencia y Orús. —Otros nombrando secretario de la dirección general de la Caja y Recluta de los ejércitos para Ultramar al brigadier D. Miguel Rodríguez Blanco, y disponiendo que D. José Rivadulla, brigadier de ingenieros, vuelva á encargarse de la comandancia y sub inspección de dicho cuerpo en el distrito de Extremadura. Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición al registro de la Propiedad de San Cristóbal en la audiencia de la Habana. —Hemos oído asegurar que se ha recido un telegrama oficial, en que el emperador de Alemania, agradecido á la visita que le hizo el Rey de España, y en la imposibilidad de corresponder á ella por su avanzada edad (87 años), ha dispuesto cumpla este deber de cariñosa cortesía su hijo el príncipe imperial.

Si nuestros informes son exactos, como creemos, ha debido salir de Berlín, con dirección á esta corte, portador de una carta autógrafa del emperador Guillermo, el barón de Loos, jefe del cuarto militar imperial. El príncipe saldrá de Alemania el día 14 para Génova, donde le esperará una escuadra de su armada, que lo conducirá á Barcelona, desde cuyo punto tomará el tren para Madrid. —En los círculos políticos mejor informados se aseguraba esta tarde que el gobierno tiene noticia de que llegará á Madrid de hoy á mañana la nota dando por terminado el conflicto entre Francia y España. Dicho documento se publicará al propio tiempo en el Diario oficial de Paris y en la Gaceta de esta corte, así como el nombramiento del duque de la Torre para embajador de S. M. cerca del presidente de la república vecina. —S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del personal de Gracia y Justicia: Traslado á D. Antonio Pinazo y Ayllon, presidente de la audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, á una de magistrado de Cáceres; á D. Victoriano Luna y Gouzalez, magistrado de Cáceres, á la presidencia de la audiencia de Ciudad-Rodrigo; á D. Pedro Saenz de Russo, magistrado de Zaragoza, á igual cargo en la de Burgos; á D. Ramon Octavio de Toledo y Jimenez, magistrado de Burgos, á la de Zaragoza; á D. Manuel Minguez, magistrado electo de Ciudad-Real, á Plasencia; y á D. Anastasio Mendoza y Ordoñez, magistrado electo de Plasencia, á Ciudad-Real.

Nombrado para la dignidad de chantre, vacante en la catedral de Vich, al canónigo de Gerona, D. Celestino Pazos. Conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la pena de muerte impuesta á Mariano Sanchez Pascual, por la audiencia de Zaragoza, en causa por asesinato; indultando del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la audiencia de Valladolid por el delito de lesiones á Daniel Antonio Tadeo; y á Juan Montes, del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional, que le impuso la audiencia de Madrid por el delito de lesiones graves. —Además de los decretos de ascensos de oficiales generales que ayer publicamos, ha firmado hoy su majestad el Rey otros dos. Uno para nombrar secretario de la dirección general de la caja y recluta de Ultramar al brigadier Sr. Rodriguez Blanco, y otro disponiendo que el brigadier de ingenieros don José Rivadulla y Lara vuelva á encargarse de la comandancia general subinspeccion del cuerpo en el distrito de Extremadura. —Ha fallecido en esta corte el senador del reino presidente del Tribunal de Cuentas y respetable hombre público Sr. D. Fernando Alvarez. Su muerte ha sido generalmente sentida. El Sr. Alvarez habia ocupado los más importantes cargos. Desde muy joven se consagró al bufete habiéndose distinguido notablemente su profesion de abogado. Ha sido subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ministro del mismo departamento, presidente del Congreso de los diputados y presidente de comités de C6ligos. Era senador vitalicio y secretario de la academia de las Ciencias, donde ha prestado señalados servicios. Ha representado como diputado la provincia de Burgos, habiendo militado con gran constancia en el partido moderado, hasta la época de la restauración en que aceptó la presidencia del tribunal de Cuentas. —Hoy publica la Gaceta los reales decretos que ayer anunciamos, declarando cesantes á D. Francisco Luis de Retes, presidente de la comision general de Hacienda de España en el extranjero, y nombrando para este cargo á D. Castor Ibañez de Aldecoa, director general que ha sido de Impuestos. —Han sido nombrados: D. Manuel Falcó d' Adda duque de Fernan-Nuñez, presidente de la comision creada para organizar el registro-matricula de caballos de pura sangre; comisarios D. Agustín de la Viesca, D. Manuel Hector Abreu y José Iturera de Goyena, y secretario D. Manuel Gutierrez Heran. —Esta tarde á última hora han estado en palacio á cumplimentar á los reyes los gobernadores de Guadalajara, Canarias, Valencia, Navarra, Jaen, Salamanca, Valladolid, Albacete, Teruel, Santander, Cádiz, Lérida, Lugo y Badajoz. —Hoy no ha llevado el señor ministro de Fomento ningún decreto á la firma de S. M. Mañana presentará á la regia firma los que ayer anunciamos y otros dos nombrando comisarios de Agricultura en Jaen y Albacete á D. Juan Lopez Blanco y D. Cesar Martinez Diaz. —Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se van á proveer 17 plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de medicina, y dos de la misma clase de farmacia, para atender al servicio de los establecimientos de beneficencia general que dependen de dicho centro. —Por casualidad, y con el objeto de ver al señor Sagasta, se encontraron en casa de este los señores general Martinez Campos, Camacho, Vega de Armijo, Leon y Castillo y conde de Xiqueña. Los días anteriores habian estado tambien á visitarle los señores Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Navarro y Rodrigo, Romero Giron, Gullon, Nuñez de Arce y otros hombres importantes, hablandose en estas visitas, como es natural, de la politica del momento. —Ha retirado su dimision y en breve regresará á esta corte el baron de Desmichels, embajador de Francia en esta corte. —La doctora en Medicina, doña Martina Castells, ha aceptado la presidencia de la junta organizadora del congreso femenino universal que se trata de celebrar en Barcelona. —El capitán general ha mandado abrir la correspondiente sumaria con motivo del folleto publicado por D. Miguel Perez, é instruir las diligencias necesarias, para la responsabilidad que pueda caberle por los actos que denuncia bajo su firma. —Hoy se ha recibido en Madrid un telegrama

de Paris participando que está definitivamente resuelta la cuestion del ferro-carril de Canfranc. —Eriza los cabellos la relacion de una horrible tragedia de que nos dá cuenta un despacho del estado de Ohio (Estados-Unidos). En una casa del valle de Fryeis Creek, un padre de familia mató á tres hijas suyas de tierna edad, aplastándoles el cráneo, cercenóle la cabeza á su esposa, y despues, cargando un viejo cañon de escopeta, aplicó la boca de éste á la suya y el oido á la llama de un quinqué y se voló la tapa de los sesos.

El manifiesto posibilista.

A continuación publicamos los párrafos principales del manifiesto de los republicanos históricos gubernamentales, y del cual nos ocupamos en otro lugar del periódico. Sus primeros párrafos están destinados á manifestar la oposicion de los posibilistas á los poderes hereditarios; esta manifestacion trae á la mente el buen resultado que dieron aquellos poderes amovibles de 1873, cuando pudo ocurrir que una cámara republicana y federal eligiera para ministro de Marina, por un gran número de votos, á un enemigo de la república y de la libertad, que á los pocos meses estaba al lado de D. Carlos. Con aquellos poderes amovibles pudo ocurrir que una mañana se quedara la nacion sin Poder ejecutivo, y con aquellos poderes nos quedamos sin orden, sin libertad, sin ejército, sin marina y por poco desaparece hasta la patria. Hé aquí ahora lo que respecto á regla de conducta dice el expresado manifiesto.

«IV.—Condencacion clara, explicita, terminante, sin rodeos hipócritas ni reservas mentales, de las apelaciones á la fuerza material en las contiendas políticas. Reemplazo deliberado y consciente del método de la revolucion, que implica la dictadura en mas ó menos medida, por el método de la evolucion, que si retardada, tambien asegura las reformas, é impide la mayor de las calamidades públicas, la reaccion violenta. Toda revolucion material debe reservarse para casos tan extremos como los de 1868, en que las vías legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba resistencia violenta é invencible á los progresos de abajo. Nada necesita motivos tan altos y justificaciones tan grandes como una revolucion, po, que en nada se contraen responsabilidades tan tremendas, que solo pueden admitirse y excusarse por la incontrastable razon de una suprema necesidad.

V.—Cooperacion á las reformas progresivas, propuestas por los Gobiernos liberales; y propósito de no emplear contra estos jamás las armas prohibidas de una oposicion pesimista. Reconocimiento de la prevision certera con que ofrecimos y de la constancia tenaz con que guardamos nuestro apoyo al primer Gobierno liberal de la restauración, por cuya virtud hemos visto borrada la peligrosa diferencia de los partidos en legales é ilegales; permitida la propaganda legal republicana; y ampliados, así el derecho de reunion y asociacion como la libertad de la imprenta y de la cátedra; frutos preciosísimos, solo despreciables para cuantos no han trabajado jamas por su logro, y que no volverán a perderse para bien de nuestros progresos continuos y provecho de la paz general.

VI.—Concurso mayor y cooperacion eficaz á este ministerio, mantenedor del principio entre los principios democráticos, del sufragio universal, que nosotros reconocemos como consecuencia lógica é indeclinable de la igualdad civil, con esfuerzos tan heroicos por los pueblos modernos alcanzada y con verdadera universalidad en todos los códigos escrita. Este concurso aumentará ó disminuirá en la proporcion y medida que aumenten ó disminuyan las inclinaciones del Gobierno á los principios democráticos. Y no podrá confundirse con las adhesiones sin discernimiento y los ministerialismos sin exámen que aplauden á ciegas todos los actos de una situacion política. Dictado por el amor á las ideas que con el ministerio nos son comunes, y sujeto al proceder de este y al cumplimiento de su programa, no excluye la critica severa de los actos discordantes con nuestro criterio y la oposicion natural entre partidos diversos, pero si excluye la guerra sin cuartel de las agrupaciones impacientes por triunfos alcanzados á cualquier precio y los pesimismo de la politica ciega, empeñada en derribarlo todo, aun á riesgo de traer y justificar una reaccion.

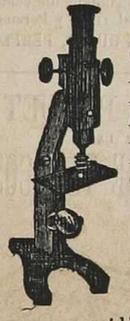
VII.—Como propuesto el sufragio universal, rigurosos deberes de consecuencia consigo mismos impongan á los demócratas cierta espera natural, por creer todas las reformas necesarias mucho más autorizadas y solidas, si provienen de este supremo criterio de la soberania pública, pediremos, sin dilaciones, el cumplimiento de tamaño término en el programa de la situacion, por creer su restablecimiento superior en importancia é interés á todo lo prometido y formulado hasta hoy para el desarrollo de la politica liberal. Y entiéndase que no podemos transigir con limitaciones arbitrarias ni con sofisterias engañosas, pues creemos que ha de restaurarse la base política de la revolucion de Setiembre, tal como se halla escrita en el código de 1869, y desarrollada en las leyes orgánicas con este código concordantes. Nos mueve y nos determina en tan generosa impacencia por la realizacion de tan saludable principio, no solo nuestra fé histórica, sino tambien nuestro ardiente patriotismo, creyendo que se acabará la intervencion anormal de los cuarteles en la politica española, el día que comience la influencia normal de sinceros y respetados comicios.

VIII.—Y como sea el sufragio universal expresion de la verdadera soberania pública, para cuyas decisiones todos los partidos, aun los más conservadores y reaccionarios, deben guardar iguales respetos, pedimos la disolucion de estas Cortes, si oponen resistencia insuperable á su triunfo, y la consulta inmediatamente á los comicios; pues, de suspenderse la serie lógica de los progresos pacíficos, de retroceder hacia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspiradas por las últimas transformaciones, de caer otra vez en el doctrinamiento abandonado de la opinion general, presentamos alteraciones tan grandes en el ser y en el pensar de los partidos, prevemos consecuencias tan graves para el orden público y sus concertados movimientos, que, en Dios y en

conciencia, declinamos la responsabilidad de cuanto despues acontezca sobre los políticos, bastante cegados por sus pasiones para no ver cómo sube la ola incesante de las ideas progresivas, mas serena cuanto más libre, y cómo recobra la nacion el dominio sobre sí, más ordenado cuanto menos combatido; y recordaremos á los imprevisores y á los temerarios en el día de las catástrofes supremas esta inevitable advertencia. Para la pacificacion moral del pueblo español, ningun medio tan eficaz como entregar á la universalidad de los ciudadanos las supremas resoluciones políticas por medio de sus representantes en las Cortes; y cualquier obstáculo promovido á esta reintegracion de todos en el derecho, podria temerariamente abrir, mai de nuestro grado, el periodo de las agitaciones violentas, engendradas siempre por la desesperacion de fundar en paz la verdadera soberania pública y de manifestar en los comicios el voto claro y explicito de la voluntad y de la conciencia nacional, á cuya suprema jurisdiccion todos debemos someternos sin desdoro y á cuyos fallos remitirnos sin humillaciones, con tal que las vías de la legalidad queden abiertas para llegar hasta su tribunal inapelable y los poderes sometidos, todos sin excepcion, á su inmanente autoridad.

El anterior documento lleva las firmas siguientes: Buenaventura de Abarzuza.—Melchor Almagro.—Juan Anglada. Tomás de la Calzada.—Emilio Castelar.—José Maria Celleruelo.—Joaquin Fiol.—Joaquin Gil Berges.—Santiago Gonzalez Encinas.—José Güell y Renté.—Eleuterio Maassonnave.—Modesto Martínez Pacheco.—Joaquin Martí de Oñas.—Pedro Moreno Rodriguez.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Manuel Vazquez Lopez.—Enrique de Ziburu.»

NO MAS TRICHINA.



Especialidad en MICROSCÓPIOS compuestos y de GRAN POTENCIA, propios para el reconocimiento de la TRICHINA, de 100 á 1000 reales. ¡MUCHO OJO! Todo microscópio que sea menor de 100 reales, no es válido para el reconocimiento exacto de la TRICHINA.

F. RAFFI, óptico. 17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta. Madrid 10, 9 m. Ha fallecido el general Izquierdo. El Sr. Suarez Inclan continuará en el ministerio de Ultramar. Uno de los primeros actos del Sr. Moret, en cuanto se abran las Cortes, será presentar á la Asamblea un proyecto de expropiacion forzosa, para dar nuevo impulso á las obras públicas.

Madrid 10, 12 m. «La Iberia» publica un artículo, en el cual manifiesta que espera conocer los propósitos del gobierno claramente definidos, para transigir ó rechazarlos. En el incidente promovido por el Sindicato madrileño, respecto á la competencia de la jurisdiccion ordinaria para conocer el asunto que dicho Sindicato ventila, ha perdido con costas la inhibicion. Se cree que entablará el recurso correspondiente. A pesar de lo que en contrario dicen algunos colegas, el Sr. Moret continuará al frente del ministerio de la Gobernacion.

Madrid 10, 14 15 t. Dice «El Progreso» de hoy que el Sr. Martos no ha cambiado de ideas, pero el citado órgano se muestra libre cambista. Madrid 10, 14 15 t. El nuevo gobernador de Valencia, Sr. Gamero, activará el expediente relativo á las disidencias entre el alcalde y el ayuntamiento de Alcira, enviando la resolucion al Sr. Moret. (De La Correspondencia de Valencia).

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6. REDACCION Y ADMINISTRACION, Caballeros, 4. principal.

TODOS los que por una sola vez han probado los especiales CAFÉS

de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos, se espandan en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.

La especialidad en los crudos y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los Cafés con la marca registrada el *Cubano* y contrasena de un Vapor no tengan rivalidad, lo cual demuestra el progresivo aumento que vamos observando en la venta.

Para este año hemos hecho ya buen acopio de las tres clases que anunciamos, habiendo escogido las partidas más superiores, por lo que aseguramos a los consumidores que serán iguales en toda la temporada.

También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo graduado para molerlos a presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna especie.

Exijase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS

tienda de géneros ultramarinos y gran fábrica de fideos, sémolas y harinas, movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

Calles del Trench, 15, y Derechos, 35.

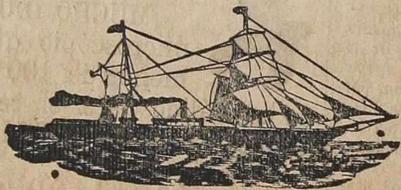
ALFOMBRAS, ESTERAS Y PERSIANAS.

Calle de Calatrava, núms. 1 y 3.

En esta antigua y acreditada estereria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrería, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 45 reales colocados, Fielros, Yuter, Alfombras, Bruselas y Alfombras suecas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. También hay un grande y magífico surtido de Est. rillas y Persianas de todas clases, ECONOMÍA. ELEGANCIA, BUEN GUSTO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



Servicio regular mensual de Barcelona á Manila con escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Vapores de la compañía.

Isla de Luzon..	8.500 tons. inglesas de desplazamiento
.. Mindanao..	8.400
.. Panay..	7.700
.. Cebu..	8.200

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre y de Barcelona el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje de Cádiz y Barcelona á Manila: 1.ª 1.725 ptas — 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Agentes en Valencia: Sres. Dart y Compañía, calle del Miguelete, número 1, entresuelo, izquierda.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.



LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.

Línea de Filipinas.

El vapor **ESPAÑA** procedente de Liverpool, llegará á este puerto el 27 del corriente y saldrá en el mismo día para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Para fletes y demás antecedentes, dirigirse al consignatario excelentísimo señor D. José Campo, plaza del Arzobispo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRE-ION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y demás de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usen ya en el día hasta las personas más sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia

Baños de Bellús (Játiva).

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcicas.

Especialización.

Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construcción hasta ponerlos á la altura que merecen.

Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estación de Játiva á los baños.

Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

E nfermedades secretas encuentran curación radical por mi método, basado en los recientes descubrimientos científicos aunque sea en los casos más desesperados sin ninguna interrupción de funciones. Cura igualmente las consecuencias funestas de los pecados de la juventud, neuritis é impotencias.

Discreción garantizada. Envíese una descripción exacta de la enfermedad. **Dr. Bela,** plaza de la Nación, núm. 6, París.

Miembro de varias sociedades científicas.

CARTON DE AMIANTA para juntas de vapor.

DEPÓSITO **G. MALABOUCHE,** Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas. Grifos de bronce para toma de vapor, de paso, purgadores, niveles de agua, silbatos.

El Carton de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces más que todo otro en las juntas del vapor, no lo altera el contacto en fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que caoutchouc, su empleo además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y se coste es la mitad menos; es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del caoutchouc á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

DIESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
para las DIESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIARREAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CORRALCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

IMPORTANTE

E pilepsia Pasmos, Eclampsia y neurosis son RADICALMENTE CURADOS por mi método. Los honorarios no se pagan hasta despues del éxito tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert, 6 Plaza del Trono, París 6,

GUANO DEL PERU.

Con nitrógeno equivalente á más de 8 por 100 de amoniaco.
ácido fosfórico 28 100 de fosfatos.
potasa 4 400 de sulfato de potasa.
Al precio de 135 reales los 100 kilos por 30.000 kilos arriba y 135 en partidas menores.

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.
ácido fosfórico 28 400 de fosfatos.
potasa 4 400 de sulfato de potasa.
Al precio de 135 reales los 100 kilos por 30.000 kilos arriba y 145 en partidas menores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Ingeniero D. Julian Lopez Chavarri, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Estos precios son al contado tomando el guano en la báscula en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 1.ª Marzo 1883.
Tréner y Compañía.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmaute seguro para todo género de dolores.

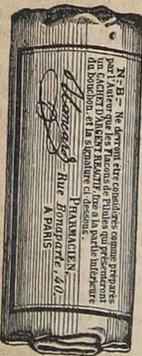
Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la óticas y droguerías de España.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



FABRICA DE MEDIAS,

PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

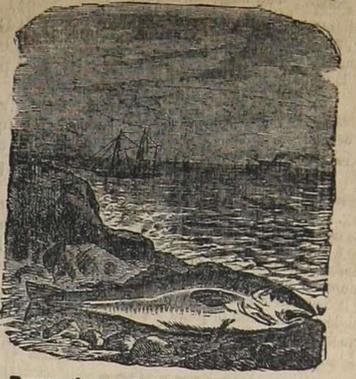
DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

PARA APARATOS DE VAPOR Y CONSTRUCTORES.

GUILLERMO MALABOUCHE, plaza de la Pelota, 6 y 7.—Valencia.

Grifos de bronce para toma de vapor. Idem de paso y purgadores, de todas clases y dimensiones. Idem juegos para niveles de agua. Silbatos de grifo y de palanqueta. Engrasadores de dobles grifos, de un grifo y sin grifo. Monómetros é indicadores de vacío. Tubos de cristal cocido para niveles de agua de caldera. Claucha de caoutchouc. Parbon de Amianta, producto garantizado, más resistente y muchísimo más económico que ningun otro para juntas de vapor. Tubos de hierro galvanizado y sin galvanizar. Tubos de caoutchouc con y sin espiral, mangas de lona. Fraguas portátiles y fuelles cilindricos para fraguas lijias. Yunque, máquinas para taladrar, de roscar y otras. Tornillos de banco de limar. Cubos de hierro galvanizado. Pilas y fuelles para fundiciones.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAQUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desoperados de

CONSUMION Y TISIS.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY, Fundada en 1665.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes.. de 8 á 9 por 100
Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos. de 20 á 22
Potasa (considerada anhidra). de 3 1/2 á 4 1/2
Sulfato de potasa equivalente. de 6 1/2 á 8 1/4.
Precios: De 30.000 kilogramos en adelante. 135 rs. | los 100 kilogramos. 145 | los 100 kilogramos.

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

De 30.000 kilogramos en adelante á 125 rs. | los 100 kilogramos. Al por menor. 135 | los 100 kilogramos.

Debiendo advertir que *ningun saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN*, para que nunca pueda confundirse.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra). 12 por 100
Sulfato de potasa equivalente. 22 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 por 100.

PRECIOS. De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. | los 100 kilogramos. Al por menor. 112 rs. | los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

COMPENDIO DE EL CATECISMO CRISTIANO

POREL PRESBITERO **D. FRANCISCO DE PAULA CREIXACH Y RABAZA** Profesor de Religión y Moral en la Normal Superior de Maestros de Valencia.

Consta este libro de 210 páginas, tamaño 4.º holandés, papel satinado é inmejorable impresion.

Es este Compendio un fiel extracto de EL CATECISMO CRISTIANO, explicado al alcance de todos, obra del mismo autor, aprobada de texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882.

Destinado exclusivamente este libro á la enseñanza de la asignatura en las Normales de Maestros y de Maestras, se halla tan sencillamente metódico en la forma expositiva, que tanto los alumnos como las alumnas de estos establecimientos, pueden sin esfuerzo alguno adquirir los conocimientos necesarios para un buen examen, ya la estudien en uno como en dos cursos.

Véndese al precio de 3 pesetas en rústica, en casa del autor, Gracia 64, 2.º, y en las principales librerías de España.

EL CATECISMO CRISTIANO EXPLICADO AL ALCANCE DE TODOS

Consta este libro de 450 páginas en 4.º holandés, buen papel y clara impresion, conteniendo la explicacion ampliada de todos los puntos que sobre *Doctrina Cristiana* pueden ser objeto del más extenso programa de oposiciones, aprobado y declarado como texto para las Normales por Real orden de 16 de Noviembre de 1882.

Es un verdadero libro de preparacion para opositar á escuelas vacantes. Precio: 5 pesetas ejemplar en rústica. De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

NOCIONES FUNDAMENTALES DE RELIGION Y MORAL

PARA LOS ALUMNOS DE CURSO SUPERIOR Y TAMBIEN PARA EL NORMAL

Consta este libro de 132 páginas en 4.º holandés, excelente papel, esmerada impresion y ajustado á un método de rigurosa claridad, aprobado y declarado como texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882. Precio: 1.50 pesetas ejemplar en rústica. De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.